MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA
TELEF. 0984-800502 – Email *muni.sancristobal@gmail.com* RUC.80044347-0

ADENDA Nº 02

San Cristóbal, 08 de enero del 2021.

REF: CD Nº 03/2021 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL AD REFERÉNDUM AL EJERCICIO 2021 - CON ID Nº 388504.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presentes

En virtud de la presente, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Cristóbal comunica la modificacion de las bases concursales, en los siguientes puntos:

Modificacion en el SICP

- Se modifica en el SIPC la fechas topes de Presentación y Apertura de Sobres

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN
ADENDA 1

DONDE DICE
18.Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **30 (treinta) días**, **posteriores al plazo de valides establecido para las ofertas.**
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado

DEBE DECIR
18.Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **61 (sesenta y un) días corridos contada a partir de la fecha de apertura de sobre.**
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LAS BASES CONCURSALES QUEDAN INALTERABLES.

Atentamente.

SANDRA ROCIO MÉNDEZ JARA
Responsable de UOC